

AUTO N° 160

Neiva, 15 de septiembre de 2025

Mediante radicado N° 2025-E 22985 de fecha septiembre 08 de 2025 y número vital 2300000494391325001, el señor **FERNANDO RODRÍGUEZ REYES**, identificado con cédula N° 4.943.913 de Tello (Huila), con dirección de notificación en el corregimiento de San Andrés, en el municipio de Tello, celular 3022688545 y correo electrónico doxigo@hotmail.com, en calidad de poseedor solicita el permiso y/o autorización de aprovechamiento doméstico, en el predio rural denominado el Líbano, ubicado en la vereda Romero, corregimiento de San Andrés, jurisdicción del municipio de Tello en el departamento del Huila.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso y/o autorización, así como, para el seguimiento (aprovechamiento forestal, aprovechamiento de guaduales y bambusales, aprovechamiento de no maderables, transformación de carbón vegetal, expedición de SUNL, entre otros asociados al recurso forestal).

En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Norte.

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y/o seguimiento.

SEGUNDO: Comisionar al profesional universitario ERICH MICHEL LOSADA VARGAS adscrito a la Dirección Territorial Norte, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

CUARTO. - Fijar en \$ 94.900 pesos moneda corriente, los costos de evaluación y/o seguimiento según el caso.

QUINTO. - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte

Proyectó: Erich Michel Losada Vargas – Profesional Universitario DTN
Radicado: 2025-E 22985
Expediente: PAF-00579-25